

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
09 de Septiembre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Buena señal

GABINETE MUNICIPAL PROFESIONAL

El que prácticamente tiene su gabinete municipal definido es el alcalde electo de Zacatecas, JORGE MIRANDA CASTRO. Se confirma: va por un gabinete profesional, incluyente y con apuesta a la gente joven. Por supuesto, algunos de los cargos tendrán que ser autorizados por el Cabildo que, se ve complicado se vaya a oponer. En todo caso, el cargo que preocupa es el del Director de Seguridad. Muy avanzadas las designaciones.

A l menos hasta ahora, también se observa que la apuesta del presidente municipal electo es y será por las mujeres. Anote usted a: CARLA DANIELA MALDONADO, que es la propuesta para dirigir la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

La apuesta por las mujeres.

LAILA VILLASUSO SABAG, es la propuesta para la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, a la lista se sumó SUSANA SALINAS, quien es la propuesta para la Secretaría de Cultura. Para cuidar los pesos y centavos, la propuesta es PABLO TORRES CORPUS, quien sería el Secretario de Finanzas.

Gente creativa y profesional.

Y QUIÉN PARA SEGURIDAD PÚBLICA

Hasta lo que conocemos, el doctor JORGE MIRANDA CASTRO sostuvo encuentros con la Secretaría de la Defensa Nacional, aquí en Zacatecas, con el mismo Secretario de Seguridad Pública, ARTURO LÓPEZ BAZÁN, por lo menos, para solicitar alguna recomendación y desde luego los consejeros.

Como debe ser: preguntar.

Designar al director de Seguridad Pública de la capital de Zacatecas no es nada sencillo, por el contrario, a cómo están las cosas se debe cuidar muy bien la designación, por todo lo que implica. Revisar el currículum del posible director de seguridad es complejo.

Revisar vida y obra es fundamental.

Lo que sí es un hecho, es que el presidente municipal electo de Zacatecas ya tiene en la mira, por lo menos, a unas tres personas que están siendo evaluadas para designar al mejor perfil. No debe tardar mucho en dar a conocer su nombre para que el Cabildo se tome su tiempo en revisarlo.

Así andan las cosas.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICULAR

Otros de los cargos que podría dar a conocer el alcalde electo, JORGE MIRANDA CASTRO en las próximas horas, son los relativos al Secretario de Gobierno y Secretario Particular, dos puestos en donde el presidente municipal recarga buena parte de sus decisiones. Los perfiles ya se tienen.

El presidente electo ya los analiza.

Así las cosas, quien gobernará la capital de 2021 a 2024 ya se encuentra muy avanzado en su equipo de trabajo, lo que desde ahora se puede prefigurar que gobernará con gente profesional y seria.

Es una primera percepción que hay.

En conclusión, a seis días de su toma de protesta como presidente municipal de Zacatecas, el doctor MIRANDA CASTRO va lanzado mensajes de certidumbre en algunas de sus áreas.

Así se está leyendo en la capital.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx
 Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)
 Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Criminalización del aborto

ABORTO.- La Suprema Corte resolvió por unanimidad de diez votos que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar consecuencias penales.

INVALIDEZ.- Así, la Corte declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de aquella, pues vulnera el derecho de la mujer y de las personas gestantes a decidir.

DERECHOS.- La Suprema Corte entendió que el producto de la gestación merece una protección que incrementa en el tiempo, a medida que avanza el embarazo. Sin embargo, precisó que esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y personas gestantes a la libertad reproductiva. Por lo tanto, estableció el Pleno, criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo es inconstitucional.

EXTENSIÓN.- Por otra parte, la Corte extendió su decisión al artículo 198, en una porción que impedía que la mujer fuera asistida por personal sanitario en un aborto voluntario. Asimismo, extendió la invalidez a porciones del artículo 199 que criminalizaban el aborto y limitaban a 12 semanas la posibilidad de abortar en caso de violación, inseminación o implantación artificial.

NACIONAL.- Al haberse alcanzado una mayoría que supera los ocho votos, las razones de la Corte obligan a todas y todos los jueces de México; tanto federales como locales.

INCONSTITUCIONALES.- A partir de ahora, al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, o las normas que sólo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en esos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción.

VIOLACIÓN.- Por último, la Corte invalidó el artículo 224, fracción II, del Código Penal local, al establecer una pena menor para el delito de violación entre cónyuges, concubinos(as) y parejas civiles, que la pena para la violación en general, por ser discriminatoria, especialmente contra las mujeres.

LIBERTADES.- El ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, destacó que se trata de una decisión histórica en la lucha por los derechos y libertades de las mujeres, particularmente de las más vulnerables. Con este criterio unánime, la Suprema Corte confirma una vez más que su único compromiso es con la Constitución y con los derechos humanos que ésta protege.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
 twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Movimientos sospechosos que alteran

En 4 días, a partir del próximo lunes se comenzarán a develar esos "movimientos sospechosos e irregulares" que DAVID MONREAL ha detectado en el proceso de entrega recepción que deviene en alteraciones y confrontación entre los que se van y los que están por llegar al Palacio de Gobierno y a la Ciudad Administrativa. Lo de la desaparición de bienes, desde lápices hasta laptops y vehículos, y la reaparición de aviadores y chatarra o secretarios que niegan o se resisten a la transparencia informativa, son detalles que serán explosivos por la exaltación de los otros datos de la cuarta transformación que se posicionará de Zacatecas.

Ayer, el 8 de septiembre, el Día de Zacatecas por aniversario de su fundación, no fue el mismo de hace décadas, sexenios y días pasado, se redujo a meros recuerdos sobre las fastuosas celebraciones del Gobernador sobre su informe, ALEJANDRO TELLO ha dejado de ser y los vivos ahora se van con DAVID MONREAL.

En Zacatecas tiembla y en serio, DAVID MONREAL promete que procederán y se harán efectivas innovaciones en la clase política, inducirá cambios para dar plena vigencia a la Cuarta Transformación que el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR impulsa en el país y perseguirá a los corruptos; las expectativas están puestas en la integración del gabinete gubernamental, con la esperanza de que sea disipada la actual mediocridad del quinquenio que se agota y para que "no sean más de lo mismo ni los mismos", lo que implica caras nuevas, rostros de pasión por servir y de honestidad como fuerza implacable contra la corrupción.

Como siempre, las reacciones ante la violencia e inseguridad, son tardías e ineficaces, la gente lo dice en Ermita de los Correas, Sarabia y Palmas Altas y allá por el cerro de Los Cardos, observan que las caravanas de la Guardia Nacional, Ejército y Policías Estatales, solo van a dar la vuelta y desaparecen, pero el miedo y las amenazas prevalecen y muchas familias tienen que abandonar sus tierras y hogares. Acá el sismo y los temblores se proyectan con colgados, encobijados, descuartizados, desplazados, escenas dantescas que nunca se habían visto y que se multiplican incontenibles e intimidantes. Estas son las escenas que DAVID MONREAL y su líder máximo en el Palacio Nacional, tienen que superar en serio y de inmediato, es la emergencia social.

Movimientos sospechosos los de ARTURO NAHLE que hace giras de trabajo en los distritos judiciales y municipios, critica la estrategia de seguridad y se reúne con sus cuadros, convoca a respaldar a la juventud y a los nuevos diputados los convoca a combatir el desempleo, abre cauces hacia el 2024 con escala en senaduría o diputación federal, con ruta hacia el 2027, para suceder a DAVID; las acciones políticas de RICARDO MONREAL ya no son sospechosas, son reales y muy claras hacia el 2024, porque de que será candidato presidencial, no hay dudas que lo será, si no por Morena por otros partidos en coalición y como poderosa oposición. Por eso no extraña ni sorprende que DON ENRIQUE LAVIADA se tiña naranja con Movimiento Ciudadano y haga poderosa ofensiva política junto a la exgobernadora AMALIA GARCÍA, ANA MARÍA ROMO FONSECA y JORGE ALVAREZ MAYNEZ. Y nadie se dice impactado porque JORGE MIRANDA y SAÚL MONREAL se conviertan en pilares fundamentales de la edición Zacatecas de la Cuarta Transformación, que a partir del lunes 12 de septiembre DAVID MONREAL comenzará a escribir.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
 Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



Ricardo Monreal

El fortalecimiento de la industria eléctrica

El 1 de septiembre de 2021, con motivo de su Tercer Informe de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el envío al Congreso de la Unión de una iniciativa de reforma constitucional relativa a la industria eléctrica, lo cual, sin duda, dará continuidad al rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), generar energía eléctrica limpia, disminuir las emisiones contaminantes y “reparar el grave daño que causó la privatización al sector público y a la economía popular”, como él mismo señaló. Todo esto, sin afectar las inversiones privadas ya hechas en el sector y sin dejar de cumplir con el compromiso que hizo de no aumentar los precios de la electricidad.

Para poder garantizar la satisfacción de la demanda y, por tanto, tener estabilidad de precios, se requiere un margen de reserva de generación eléctrica que únicamente el servicio público puede brindar. Por ejemplo, las empresas particulares de electricidad contarán normalmente con la cantidad de generadores que les indique la demanda promedio y no la demanda variable, a fin de no tener generadores ociosos que repercutan en pérdidas económicas.

Debe recordar que la electricidad es un bien básico para la población y el desarrollo económico. El bienestar social se degradaría con rapidez si no hubiera una disponibilidad garantizada de electricidad, sin costos accesibles para la ciudadanía o si solamente se contara con una oferta eléctrica basada en la rentabilidad de los generadores privados, ya que los precios estarían únicamente sujetos a las fluctuaciones del mercado.

Y es que las características técnicas de la electricidad la hacen única con respecto a otros insumos, como el gas o el petróleo. Una de estas peculiaridades es que la electricidad no se puede almacenar, a diferencia del mismo gas o petróleo.

Lo anterior significa que para poder garantizar la satisfacción de la demanda y, por tanto, tener estabilidad de precios, se requiere un margen de reserva de generación eléctrica que únicamente el servicio público puede brindar. Por ejemplo, las empresas particulares de electricidad contarán normalmente con la cantidad de generadores que les indique la demanda promedio y no la demanda variable, a fin de no tener generadores ociosos que repercutan en pérdidas económicas.

El caso español es ilustrativo de diversas situaciones que aparecen dentro de un mercado eléctrico liberalizado. Desde hace poco más de un año, el incremento del costo del recibo de la luz no ha cesado. En



agosto de 2021, la libre fluctuación del precio de la electricidad produjo un precio de 117.29 euros (alrededor de 2 mil 777 pesos) el megavatio-hora (un megavatio equivale a mil kilovatios o un millón de vatios o watts), la cuota más alta desde que se tienen registros (1998), de acuerdo con el Operador del Mercado Ibérico de Energía. Esto significa un incremento del 44 por ciento en el costo de la luz.

Además, a partir de junio de 2021, las personas pagan un precio diferente de electricidad, según su horario de consumo. El horario punta es entre las 10:00 y las 14:00 horas, y entre las 18:00 y las 22:00 horas; el horario llano es de 8:00 a 10:00 horas, de 14:00 a 18:00 horas, y de 22:00 a 24:00 horas; finalmente, el horario valle es entre las 24:00 y las 8:00 horas, fines de semana y días festivos.

En Alemania, los costos de la transición energética hacia fuentes renovables de producción de energía y la libre fluctuación del precio de la electricidad se han reflejado invariablemente en el costo del recibo de la luz. Por ejemplo, el desmantelamiento de todas las plantas nu-

cleares hacia el horizonte 2022 ha implicado el pago, por parte del Gobierno, de millones de euros en compensaciones a diversas empresas.

Así, el lunes 21 de septiembre de 2020 se alcanzó el precio más alto de la electricidad entre las 19:00 y las 20:00 horas, con 200 euros por megavatio-hora.

Por otro lado, el miércoles 21 de julio del presente año, el precio del megavatio-hora de electricidad en el Reino Unido fue de 113.8 euros; en Italia, fue de 103.7 euros; y en Francia, Alemania, Países Bajos y Bélgica, 91.01, 89.99, 89.13 y 88.13 euros, respectivamente.

En este contexto, el fortalecimiento de la CFE y de la industria eléctrica nacional permitirá mantener costos accesibles para las y los consumidores de México, además de reafirmar la soberanía energética del país.

En el Senado de la República estaremos atentos a la iniciativa del presidente de la República, para su discusión en beneficio de México.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Escándalo en Tlaltenango; involucran a diputado federal

De la boca del oficial mayor de Tlaltenango, **Jorge Eduardo Reynoso**, salieron comentarios de presunta corrupción en el gobierno municipal que dejó **Miguel Varela**, actual diputado federal. Hay declaraciones delicadas, como la de "en la campaña se fueron más de 20 millones de pesos. Y la gente sorprendida



MIGUEL VARELA PINEDO, diputado federal.

porque compramos votos. ¡A huevo!" Luego, arrepentido el mismo Lalo se retractó de sus palabras, que fueron grabadas sin su consentimiento durante una reunión-pachanga con el exalcalde de Tlaltenango, **Martín del Real**, quien no dejó que les faltara el alcohol. "Pensé que estaba entre caballeros", decía Reynoso, al insistir que nada de lo que dijo es cierto. El intento de justificación viene con la excusa de un enojo momentáneo con Miguel Varela y a las cubas que se tomó. Aunque dicen que "los niños y los borrachos siempre dicen la verdad".

Presuntos enjuagues

Antes de retractarse, Lalo reveló que algo andaría mal en un contrato de 4.5 millones de pesos por la compra de cámaras de seguridad en Tlaltenango. Y que el condicionó su firma para que le dieran 1 millón de pesos. Lo mandaron por un tubo y por eso nunca les firmó. También se habla de presuntos enjuagues que habría hecho el ayuntamiento con unos terrenos, un antecedente que denunció en su momento **Cristal Pelayo**, excandidata de la 4T. De esos enjuagues, se habrían destinado recursos para la campaña, aunque los panistas lo niegan. Acusan a Martín del Real de traidor y "tenderle una trampa al oficial mayor". Motivos no le faltaban. El exalcalde del Real siente un odio profundo hacia Miguel Varela. Desde hace un año o más ha fungido como agente encubierto para denuncia corruptelas de la presidencia panista. Gracias a él, Pelayo pudo armar su expediente contra el clan Varela.

Otro drama

Además de los problemas de inseguridad en Jerez, el secretario de Obras Públicas **Jorge Luis Pedroza** deja pendiente los trabajos de reconstrucción en el proyecto de carretera de la cabecera municipal a El Cargadero y Palmas Altas. De un tramo de 31 kilómetros, 24 se pavimentaron en condiciones de "regular a malo" para la Secop; pésimas para los jerezanos. No se hicieron válidas las pólizas de garantía y a Pedroza ya no le queda

tiempo para nada. La miseria presupuestal fue uno de los alegatos de la secretaría para justificar los pendientes.

Se arman los equipos

Gracias a una intervención de **Eleuterio Ramos**, la candidatura a diputado de **Gerardo Pinedo** se sigló para el PRD. Ahora, Pinedo y **Juan Mendoza** buscan ampliar su bancada y para ello andaban en pláticas con **Enrique Laviada**. Anticipan que hoy harían pública la suma del exmorenista. Ayer **El Cepillo Figueroa** se reunió con su líder nacional **Beto Anaya**. Hasta el momento, El Cepillo se dice petista y seguirá siéndolo, por lo que se descartan acuerdos con los naranjas y amarillos. Por cierto, algunos davidistas quieren revivir un episodio del 2009 cuando Laviada, entonces asesor, se involucró en un zafarrancho en Congreso con la perredista **Ángeles Correa** y otras diputadas. El senador **Narro** lo recuerda muy bien porque él presidía la mesa directiva.

Casi todo listo

Ya están poniendo las sillas en el palacio de convenciones, ya se entregaron todas las invitaciones e incluso se está confirmando la asistencia a la toma de protesta de el gobernador electo **David Monreal** este 12 de septiembre, pero el Congreso todavía no autoriza el cambio de sede, aunque es ya mero trámite ese pendiente todavía no está.

Runrunazos

Desde hace muchos años, el diputado federal **Jorge Álvarez Máñez** mantiene amistad con **Marco Vinicio Flores**, director del Issstezac. Y tiene tiempo insistiéndole para que su sume a Movimiento Ciudadano. Jorge invitó a Marco y a **Juan del Real** a una reunión del partido en la Ciudad de México, pero hasta el momento la propuesta de afiliarse es un asunto que todavía está en pláticas. La foto que se tomaron juntos confundió a muchos y pareciera que ya se unieron a MC. El diálogo y las buenas relaciones no siempre implican que tengan que compartir una plataforma partidista. Un ejemplo son el priista **Gustavo Uribe** y el morenista **Oso Medina**. Entre los morenistas más autocríticos está el alcalde de Fresnillo **Saúl Monreal**. El Cachorro mantiene exigencias a la Guardia Nacional para que dé resultados. * Exceptuando un par de salidas, los integrantes del colectivo D21 dicen mantenerse fieles al proyecto del gobernador electo. Están conscientes que no ocuparán espacios de primera línea en el gabinete y no por ello renuncian al movimiento.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Fortalecerse con legitimidad

Zacatecas necesita un gobierno legal y legítimamente fuerte, la delincuencia organizada conserva la iniciativa desde hace 14 años cuando inició el baño de sangre, con epicentros itinerantes en el vasto territorio y con lapsos de descenso originados en acuerdos entre grupos o en la victoria de una parte sobre otra. Restablecer la tranquilidad social requiere de plan, participación social y respaldo político de la pluralidad vigente, no confundiendo la sana crítica con la labor de demolición del adversario ni capitalizando facciosamente las debilidades del gobierno en turno.

El primero que debe tomar consciencia de la necesidad de un gobierno fuerte es **David Monreal**, en ese sentido, sus acciones y la integración del gabinete serán valoradas por muchos como indicativos de si hay o no hay "poder tras el trono". Como bien lo demuestra la historia, nadie es gobernante fuerte si permite la impresión de ser interpósita persona de otra que, en realidad o figuradamente toma las decisiones.

Un gobernante fuerte no se salva de altibajos, pero si tiene claridad de metas y de métodos, sabrá atenerse al balance definitivo que nunca es simultáneo al ejercicio del gobierno, lo que si se debe evitar es el despilfarro del capital político gastando pólvora en infiernos al rebasar el ámbito de sus atribuciones en aras de intereses que no son los de su gobierno y por ende, tampoco los del pueblo, sirva de ejemplo la presunta designación de **Omar Carrera Pérez**, sobrino político de su hermano **Ricardo**, como enlace ante Morena Zacatecas, a quién se le pretendería ceder una oficina como tal en la sede del instituto político en el estado según lo hiciera público el Presidente de su Consejo Estatal, **Gilberto Del Real**. Un disparate de tal magnitud en nada contribuye y si dificulta la construcción de fortaleza de quien desde la semana entrante asume la Primera Magistratura.

Mújica, ejemplar

Todo político tiene "voceros informales" que lo son no porque lo sean

realmente sino porque la gente los asocia por ser familiares, amigos o pasajeros del barco del que el político es el timonel, los políticos suelen tomar las providencias haciéndolos conscientes de su potencial de salpicar y a veces hasta de "montar en puerca pinta" al gobernante, **David Monreal**, como sus antecesores, también cuenta con los suyos, varios de los cuales integran la nueva legislatura, algunos de los que han hecho trascender que se les solicita una parte de su dieta (moches) con nebulosos fines, como se sabe, es una de las prácticas corruptas enquistadas en el servicio público dónde hay que pagar a quien se atribuye haber dado la chamba o candidatura victoriosa, atajar esas prácticas y esos rumores es en interés del gobernador entrante para que sus señalamientos y denuncias respecto a lo que reciba de su antecesor, tenga la credibilidad que fortalezca no solo la denuncia mediática sino la judicial de ser el caso.

El fortalecimiento de un gobernador no se traduce en debilidad de sus opositores como algunos suponen, un gobernante fuerte puede entregar el gobierno a la oposición sin demérito de su obra (**José Mujica** en Uruguay), el gobernante fuerte lo es porque gobierna para todos, convence con el ejemplo y no ejerce atribuciones que la ley no le otorga, si la oposición no se queda en el eterno señalamiento de fallas sino que construye una alternativa capaz de persuadir a la mayoría ciudadana, la fortaleza es de toda la sociedad, la

clase política practica el arte de acordar como vivir el desacuerdo y como transitar con honor la coincidencia, distinguiendo la legítima agenda de controversias partidistas de los asuntos de estado, esos que solo se atienden con éxito cerrando filas.

No conozco gobernante más fallido que el que confunde controlar con gobernar, que no sabe tratar con actores que piensan con cabeza propia y dicen con toda honorabilidad lo que comparten y lo que no, este tipo de gobernantes son manipulables mediante la adulación, integran a los que ofrecen incondicionalidad y desplazan a quienes le darían calidad a su gobierno con aptitud, actitud y disciplina.

Modelo en extinción

Termina la era del político controlador. La irreversible libertad de expresión, la reforma laboral que empodera a los sindicalizados y el desplazamiento de intermediación entre el gobierno y grupos sociales hace que los que viven de poner al servicio del gobernante o patrón sus respectivos controlados sean especie en extinción, algunos de los líderes que protagonizaron exitosamente el rechazo a la reforma de Iссsstezac, en otros tiempos se hubieran sometido a la consigna del gobernador entrante en vez de echarse malas con él, solo que ya no se puede sin que los representados los pongan en su lugar. Lo inteligente es convencer, no atropellar.

Nos encontramos el lunes en Recreo.

475 años de Zacatecas

José Luis Guardado Tiscareño* 

Ayer se conmemoraron los 475 años de la Fundación de nuestro querido Zacatecas, un aniversario que merecía la pena de una celebración que hiciera justicia a este año tan simbólico, sin embargo, supongo que la falta de presupuesto, la pandemia, el cambio de gobierno, la apatía, el desinterés han servido como los mejores pretextos del momento y de siempre.

El 8 de septiembre de 2021 quedará recordado por estos 475 años de aniversario de nuestra ciudad, en medio de una pandemia que ha trastocado a toda la sociedad mundial, el final de una administración gubernamental más, y el inicio de un nuevo gobierno que según lo prometido será el partaguas de una nueva forma de gobierno, que además se enmarca en el régimen actual que vive el país; las fiestas patronales y la feria nacional quedarán pendientes para mejores tiempos, sin embargo la historia y celebración de estos casi 500 años trasciende de festejos momentáneos.

Día a día Zacatecas y su gente siguen poniendo lo mejor de sí, una capital mundial de cultura 2021, un Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad representan un atractivo arquitectónico y cultural que han servido para la promoción turística y con ello ser reconocidos por ser una de las ciudades

más bonitas de México y hasta del mundo. Por todo ello, este año se vuelve fundamental para replantear la manera en como se ha conservado hasta hoy nuestros principales edificios, casas y calles, pues es más que evidente que nuestro Centro Histórico cada vez se nos cae en pedazos.

Regulaciones de una Junta de Monumentos que generalmente rayan en las absurdidades, han convertido deliberadamente en ruinas a muchas fincas, casas y calles de nuestro capital, así como la ineficiencia, la falta de coordinación y la ausencia de un proyecto de gran calado a largo plazo por parte de los ayuntamientos capitalinos simple no contribuyen a una conservación eficiente y a una reactivación de la vida social, cultural, turística y hasta empresarial en nuestra hermosa ciudad.

Los esfuerzos son pocos y aislados, por una parte, las buenas intenciones de una gerencia administrativa de centro no termino por dar los resultados esperados, un teleférico renovado y un proyecto integral que gira en torno a este atractivo turístico simplemente queda aislado y desencadenado de cualquier otra posible alternativa. Zacatecas cuenta con uno de los índices más altos de museos per cápita del país y de poco sirve pues siguen siendo espacios que no logran atraer a un turismo extranjero que simplemente ignora su existencia.

Hoy es un buen año para replantear las acciones, los planes y políticas públicas que harían de Zacatecas un verdadero destino turístico que permita reactivar su economía y que motive la innovación y la competitividad entre los prestadores de servicios. Hay tanto por hacer en Zacatecas, tanto orden, limpieza, iluminación reorganización que hace falta, tanto espacios vacíos y muertos por que la burocracia y los pensamientos retrogradados de algunos sectores sociales y empresariales no se atreven a trastocar los usos y costumbres retrogradados que han sumido en la pobreza, la desigualdad y la mediocridad a nuestra heroica capital y hasta de muchos municipios y pueblos mágicos que siguen esperando un milagro.

En próximos días iniciará un nuevo gobierno que alimentó fuertemente las expectativas de muchos zacatecanos, que prometió que las cosas no solo cambiarían si no que mejorarían, solo esperamos que todo eso se vuelva realidad. Ojalá y nuestros nuevos gobernantes entiendan que lo que empiecen hacer hoy podría cambiar el rumbo de nuestro estado y tal vez haya mucho más que festejar cuando Zacatecas llegue a sus celebraciones de medio siglo.

* joshguardado@gmail.com

VERDE QUE TE QUIERO VERDE // POR WUISHO



¿Servicios médicos como en Escandinavia? Nunca con AMLO

Eduardo Ruiz-Healy* 

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, entregó ayer al Congreso el Paquete Económico 2022, que incluye los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Sobre la ILIF, Hacienda aseguró que “no propone la creación de impuestos nuevos, ni el incremento en tasas de los impuestos vigentes, salvo ajustes por inflación”.

Como la mayoría de los mortales, me desagrada pagar impuestos, y menos porque no obtengo ningún beneficio a cambio de hacerlo: ni educación de calidad, ni servicios médicos adecuados, ni seguridad pública que minimice las probabilidades de que mi persona y mis bienes no sean perjudicados por la delincuencia, ni servicios públicos dignos, ni una infraestructura pública que permita vivir mi vida sin tantas complicaciones, ni un medio ambiente limpio, ni una burocracia honesta y efi-

ciente, ni un sistema adecuado de impartición de justicia entre otras muchas cosas.

Y, al igual que millones de personas, recibo muy poco porque el gobierno carece de los recursos necesarios para proporcionarme todo lo que por mi condición de ciudadano y ser humano merezco.

¿Y cómo van a tener recursos suficientes nuestros gobiernos si no se atreven a cobrar más y diversos impuestos, como sí lo hacen los gobiernos de muchos otros países?

En lo que respecta a los ingresos fiscales como porcentaje del producto interno bruto (PIB) de 35 de los 37 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México queda en el último lugar, con apenas el 16.5%.

Con ese porcentaje minúsculo, en nuestro país jamás se darán servicios médicos como los de Dinamarca, Noruega, Suecia o Finlandia, como prometió proporcionarlos Andrés Manuel López Obrador cuando era candidato a la presidencia de

la república.

Veamos. En Dinamarca los ingresos fiscales como porcentaje del PIB son del 46.3%, en Suecia del 42.9%, en Finlandia del 42.2% y en Noruega del 39.9%. Bastante más que en México.

El porcentaje es mayor al 40% en tres de los países arriba anotados y en Francia (45.5%), Bélgica (42.9%), Austria e Italia (42.4% cada uno).

Además de Noruega, es mayor al 30% en: Países Bajos (39.3%), Luxemburgo (39.2%), Alemania (38.8%), Grecia (38.7%), Eslovenia (37.7%), Islandia (36.1%), Hungría (35.8%), Polonia (35.4%), República Checa (34.9%), Portugal (34.8%), República Eslovaca (34.7%), España (34.6%), Canadá (33.5%), Estonia (33.1%), Reino Unido (33.0%), Nueva Zelanda (32.3%), Letonia (31.2%), Israel (30.5%) y Lituania (30.3%).

De más del 20% es en Suiza (28.5%), Corea del Sur (27.4%), Estados Unidos (24.5%), Turquía (23.1%), Irlanda (22.7%) y Chile (20.7%).

*@ruizhealy

El Legislativo es un Poder, no un empleado del Poder

Alejandro Moreno* 

Labrado y resonando en los muros del portentoso recinto legislativo de San Lázaro está el legado que día a día el pueblo y el Partido de la Revolución han forjado para nuestra patria. Las luchas de la nación mexicana las convertimos en derechos que están inmersos en el bien más preciado para los liberales: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y justamente ha sido la contundente expresión de la voluntad ciudadana la que ha hecho presente al PRI en el Poder Legislativo de la Unión en su 65 Legislatura; mandato que nos otorga para representarla dignamente en su oposición irrestricta al poder, ya sea en sus formas preconcebidas o en aquellas de naturaleza caprichosa.

Las y los legisladores priistas tenemos principios, proyecto, causas, agenda, futuro y rumbo.

Sabemos con suficiencia qué, cómo, por qué y hacia dónde orientar la acción parlamentaria para edificar el México del presente y del futuro en su justa prospectiva.

No recibimos órdenes de nadie, no nos subordinamos a nadie, no obedecemos a ningún presidente de la República presente ni pasado de este país.

En atención al mandato de ley conferido, hemos manifestado el verdadero estado que guarda la nación y que no está contenido en el informe que presentó el Ejecutivo: México se encuentra en un estado de excepción, con un gobierno a la deriva, extraviado y sin rumbo.

El debilitamiento de los fundamentos del Estado nacional es lo que provoca que el país se encuentre en un riesgo estructural y permanente. Porque llevamos tres años de ser el epicentro mundial de la violencia, de hacer pedazos el

prestigio internacional y de concentrar la mitad de todos los pobres de América Latina.

En suma, tres años de estar sumidos en la turbulencia política, el estancamiento económico y la incertidumbre social. De esta condición adversa que guarda la nación también dan cuenta los poderes fácticos de orden criminal, que aprovechan el desmantelamiento de las instituciones para adueñarse de las calles, del transporte público, de poblaciones enteras e incluso de los procesos electorales.

En México hay quienes están obsesionados en promover la desaparición de los legisladores de representación proporcional, disminuir los recursos públicos a los partidos políticos y simultáneamente en aniquilar al Instituto Nacional Electoral y a los tribunales electorales. ¡No se los vamos a permitir!

*Presidente Nacional del PRI

La crisis de los chips

Enrique Martínez*

En los últimos meses se ha generado un fenómeno muy peculiar en el mercado automotriz. Por un lado, las plantas ensambladoras abarrotan sus patios, incluso han tenido que rentar predios colindantes, con cientos de vehículos que se acumulan. Por el otro, muchas de las agencias de coches carecen de inventario para vender al menudeo, teniendo que dejar ir a decenas de clientes que, con el dinero en la mano, no pueden adquirir el vehículo de su preferencia. ¿Qué sucede? ¿Dónde está la falla?

Por increíble que parezca el causante de que una oferta creciente de vehículos no pueda satisfacer a una demanda vigorosa es la escasez mundial es un dispositivo de dimensiones diminutas llamado chip. El problema no es privativo de la región noreste del país, ni siquiera de México, sino de todo el orbe.

Sin duda nos encontramos ante una falla catastrófica del mercado. ¿La causa? Son varias, aunque todas ligadas a la pandemia del Covid-19. Los chips son el cerebro de los teléfonos inteligentes, de las consolas de videojuegos, de las pantallas de televisión, de las computadoras y de los coches.

Cuando inició la pandemia,

las empresas que fabrican esos productos redujeron sus pedidos de chips, anticipando una menor demanda por la recesión económica que vendría. Lo que no predijeron era que las personas, al quedarse en casa, demandarían más videojuegos, computadoras, televisiones y caminadoras eléctricas.

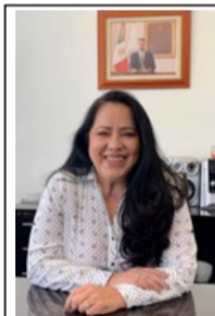
Fabricar un chip no es lo mismo que hacer enchiladas. Conlleva miles de pasos y puede tardar meses en su proceso. Además, son muy pocas las empresas que los fabrican, localizadas en Asia principalmente. Una de ellas, japonesa, se quemó hasta los cimientos; las taiwanesas están sobresaturadas de pedidos y las chinas tienen restricciones comerciales con Estados Unidos y, por lo tanto, con occidente. Además, por supuesto, que su capacidad también está al tope.

Esos miles de vehículos almacenados se encuentran en la espera de un chip, ese soplo que les dará vida. Otros, no se producirán, con los desequilibrios correspondientes en el mercado laboral y en las economías apalancadas en este sector. Según estimaciones del sector, serán entre 4 y 7 millones de vehículos los que se dejarán de fabricar en el 2021.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

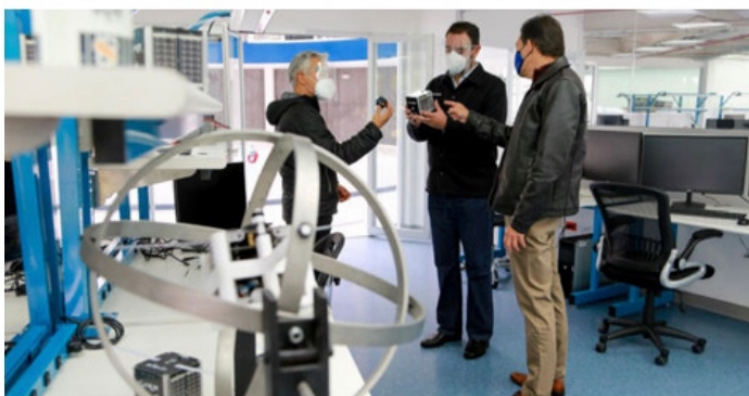
VOLVER // POR MO RADA





La Continuidad

Por Silvia Montes Montañez



Quantum

LA CONTINUIDAD suele ser desechada al producirse los relevos gubernamentales y especialmente cuando se trata del arribo al poder de un partido distinto. Hasta ahora no se han tomado medidas para evitarlo y se han perdido esfuerzos esenciales para el desarrollo.

DEBE SER la madurez y la pertinencia lo que se imponga al respecto, sin embargo quienes llegan casi siempre tienen la idea de imprimir su propio sello para evitar aquello que recuerde a su antecesor.

TEMA CENTRAL en los cinco años de gobierno de Alejandro Tello fue consolidar a Quantum Ciudad del Conocimiento, como un espacio para insertar a Zacatecas en el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, que sin duda propician el crecimiento económico del estado y la formación de talentos.

CUANDO faltan tan pocos días para comenzar el nuevo período gubernamental retomo éste como ejemplo de lo que debe permanecer y seguirse impulsando porque se invirtieron más de 320 millones de pesos convirtiendo el sitio en el mejor en su tipo de la región centro-norte del país.

SE TRATA de una de las obras más importantes de la administración Tello y su diseño tuvo como propósito impulsar el desarrollo científico y del conocimiento bajo el modelo de la llamada Triple Hélice, al involucrar al gobierno, a las empresas y la academia.

DE ÁREAS y proyectos como este requerimos justo ahora en que la tecnología avanza a un ritmo tan acelerado y nuestra querida tierra tiene el talento y las condicio-

nes para insertarse con la participación de sus investigadores y profesionales.

FUNDAMENTALES por el impacto que trasciende territorios, esta clase de proyectos son esenciales hoy día. Este tiene una extensión de 44 hectáreas y a la fecha se ha completado la primera etapa con once Centros de Desarrollo e Investigación ya concluidos. Aún falta mucho por hacer.

PARA no cancelar su crecimiento, el nuevo gobierno debe tener la sensibilidad y el nivel para entender la pertinencia de Quantum Ciudad del Conocimiento. Yo tengo confianza en que así será.

EL DESARROLLO de cualquier sociedad tiene como base el conocimiento, la educación, la formación profesional y los tiempos que corren plantean para lograrlo enormes retos que nos permitan estar a la altura de la circunstancia nacional e internacional.

ESPECIALMENTE en Zacateca existe el potencial para esta clase de iniciativas que han recibido reconocimiento de los más exigentes en la materia y que tiene metas por cumplir que, insisto, deberán mantenerse en la agenda del porvenir que ya llegó.

DEL CONOCIMIENTO depende todo y aquí contamos con esta zona de intercambio de ideas que revolucionan el modo de trabajar para lograr aprendizaje y productividad, cerrando así el círculo virtuoso para la generación de ciencia, tecnología e innovación. Por eso mi énfasis en *la continuidad*.

Nos encontramos mañana en la **7 de Página 24**

Lea las **negritas** de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

En el proceso de Entrega-Recepción se han detectado movimientos sospechosos e irregularidades en varias dependencias de la administración estatal saliente, como son la desaparición de bienes, vehículos y bienes sin inventariar, aviadores y maquinaria pesada en condiciones de chatarra. Además, algunos secretarios se han negado a brindar información pese a los acuerdos de realizar la transición con transparencia; reafirmo mi compromiso con el pueblo de Zacatecas de trabajar con transparencia y de no tolerar la corrupción ni la impunidad: David Monreal Ávila.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 8 de septiembre de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

El Tello, Inepto, Incapaz y Corrupto

“¡AY NO! Como dice aquel refrán de que “al final la caca flota” y el Alejandro Tello a tres días de que termine su letal des-gobierno, de plano se declaró incapaz de, al menos, darles seguridad a los desplazados de la Ermita de los Correa, Jerez”.

-**PERO NO** son solamente los de Jerez que tienen ese problema por las amenazas de los Malos Organizados, doña Petra, porque también han sido desplazados habitantes de Valparaíso y Monte Escobedo, como el propio don Alejandro hoy miércoles lo reconoce en entrevista banquetera, en la que estuvo presente nuestro Diario **Página 24 Zacatecas**.-

-**ALEX A** tres días de dejar el poder, Sigue pidiéndole al Presidente Andrés Manuel López Obrador más elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, “para brindar una mayor cobertura al tema de inseguridad en la zona”.-

-**¡VIEJO PENDEJO!** ¿Pues no que su mierda de gobierno “ha hecho más con menos” y hasta presume que en su des-gobierno “aumentó su policía en 20%”? Narizón infeliz, no se cansa de intentar engañarnos con tantas mentiras, si es cierto lo que dice ¿entonces por qué aumentó la violencia y la inseguridad en cuanto él asumió el poder? Mi “cabecita de algodón” le envié 2 mil elementos de la Guardia Nacional y no recuerdo cuántos elementos más de nuestro Glorioso Ejército, pero el Tello ni siquiera tuvo la capacidad de organizarlos.

Mi Jardín de Flores
El Tello, Inepto, Incapaz y Corrupto

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



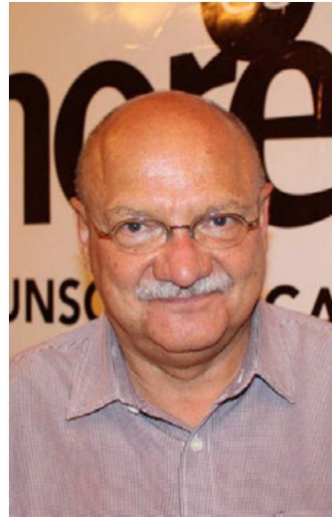
Alejandro Tello Cristerna y Cristina Rodríguez Pacheco



Alejandro Gertz Manero

“**POBRES** desplazados, esas declaraciones de ‘el narco ha cometido asesinatos, violado mujeres, baleado casas, tiendas, quemado vehículos y levantado a hombres y mujeres, me parte el corazón; y su desesperación y su desprecio al Tello lo evidencian al decir que ‘el gobierno sabe todo lo que nos pasa, si no puede, que nos preste las armas para defendernos’. No se vale. Tenemos un gobierno inepto y corrupto que no merecemos: ¡Ay, PRI, cuánto daño le has hecho al país y a Zacatecas!”.

Vil Mentira la de
“Hicimos más con menos”



Enrique Laviada Cirerol

“**PERDÓN** por la expresión, pero el Tello, como gobernador, es un pendejo. No sé si es de nacimiento, o así lo tiene la Cristina quien en todo el quinquenio demostró que ella y no “El Pinocho de Bernárdez”, era quien gobernaba, ¿cierto?”.

-**¡CIERTÍSIMO**, doña Petra! Tanto así, que en el 5o y último de sus informes, doña Cristina sale con él y al alimón expresan “¡Hicimos más con menos!”.

-**LO QUE** es una real mentira, una burla para los zacatecanos, porque Alex ha sido el gobernador que ha tenido los mejores Presupuestos de Egresos: en cinco años 150 mil millones de pesos, más otras partidas

extraordinarias por miles de millones, que el propio “Pinocho de Bernárdez” se ha encargado de ocultar a los zacatecanos. Y no hablo por hablar. Tello jamás podrá desmentirme: hizo poco con mucho.

-**EN TODO** caso, ese slogan de “hicimos más con menos” le queda a la gobernadora Amalia García Medina que, con menos presupuesto que Alex, hizo más obra importante y de calidad, no chafas como las de Alex.

-**NO HAY** vuelta de hoja, Alex, es el peor gobernador en la historia de Zacatecas, pasará al basurero de la historia: no cumplió con su promesa de darnos paz y tranquilidad, más y mejores empleos (40 mil nos prometió), no atrajo las inversiones prometidas a pesar de sus vuelos al extranjero (Asia y Europa), a los que convirtió en su segunda y tercera luna de miel con gran boato, cada beso en público con Cristi nos costó un ojo de la cara: nos “chingó”, lo dijo la propia Cristi, que hizo del SEDIF y del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza), sus negocios particulares.-

-**CIERTO**, la vieja esa perfumada le ordenaba a su viejo el Tello que le inyectara dinero a la Fenaza, para contratar artistas de moda y ella cobraba millones de pesos, vendiendo “baratos” los boletos a beneficio del SEDIF, o mejor dicho, de ella, pues a la fecha andan desaparecidos 14 millones 300 mil pesos, sólo de la Feria de 2019, como lo ha estado denunciando el Omar Carrera, hoy exdiputado.-

-**PUES** gracias a Dios ya se va la pareja gobernante, que tanto daño hizo a Zacatecas en cinco años de des-gobierno.-

-**¿A DÓNDE** cree que se irán a exiliar, don Roberto?.-

-**EN PRINCIPIO**, Alex divulgó se irían a radicar a Texas, pero últimamente cambió de opinión y dijo que a la Ciudad de México. Pero bueno, ya sabemos que es muy mendaz y...

-**PUES SI** “El Pinocho de Bernárdez” y “La Pelangocha” se van a exiliar a su lujoso departamento de la colonia Polanco, en la Ciudad de México, se les van a poner de pechito a la Fiscalía General de la República: me dicen que Gertz Manero ya los tiene nominados.-

-**POBRECITO**, pero quién se lo manda andar en malos pasos, no tenía ninguna necesidad.-

-**PUES SÍ**, pero le ganó la ambición: Al menos pasaron por sus manos más de 150 mil millones de pesos, ¿a cuántos de ellos les encajó las uñas?”.-

-**ESO** también lo va a investigar “El

◀ **Viene de la Página 5**

Deivis”, porque ha reiterado que no va a permitir la corrupción ni la impunidad.-

-**¡DIOS LOS** coja confesados!-.

Ya Tenemos Nueva Legislatura, la Integran 30 Diputados

-**PUES** con la novedad, que ya rindieron protesta los 30 diputados que integran la LXIV Legislatura, y de inmediato saltó el primer chapulín del Poder Legislativo: el constructor don Enrique Laviada Círerol, quien llegó a la Cámara de Diputados, vía plurinominal con la camiseta de Morena, que de inmediato se la quitó y se puso una naranja-naranja. La del Partido Movimiento Ciudadano (MC)-.

-**PARA** eso me gustaba el viejo cochino. Utilizó al Partido para llegar al Poder y de inmediato se quitó la máscara, a eso se le llama traición y oportunismo de pésima leche, porque engañó a miles de morenistas, que no vimos al lobo, bajo su piel de oveja, ¡infeliz!-.

-**¡AJAJAJA...** no se enoje, doña Petra, la polaca es así. Total, como usted dice:ben el pecado llevará la penitencia, porque a Laviada ahora le dicen “La Lilly Téllez Naranja”-.

-**PERO LA** traicionera Lilly Téllez si quiera hizo campaña, pero el Enrique ni siquiera movió un dedo, ganó por la vía plurinominal; malagradecido, traidor. Ya lo conocerán en MC, va a intentar quedarse con el partido fosfo-fosfo, que con tanto trabajo logró consolidar en Zacatecas, don Felipe Álvarez. No saben en MC el alacrán expansionista que se echaron al seno. ¡Desgraciado! ¡Nos robó una curul!-.

“La Carnicería Tello”, Abierta las 24 Horas

-**“LA CARNICERÍA** Tello”, Abierta las 24 horas de par en par. Ayer, al menos, se cometieron cuatro asesinatos y dos heridos se debaten entre la vida y la muerte, comencemos por el Mineral:

FRESNILLO, Zac.- El sol caía a plomo cuando por la calle Camelias, colonia las Flores, caminaba despreocupadamente un hombre sin siquiera pensar que esos serían sus últimos pasos de su vida.

DE REPENTE lo alcanzó un automóvil y de él bajaron dos pistoleros y le dispararon a quemarropa: el hombre recibió varios plomazos y cayó muerto. Su cuerpo quedó en un charco de sangre. Las autoridades llegaron, abrieron la tarjeta de investigación, levantaron evidencias y trasladaron el

cadáver al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses (IZCF) para practicarle la autopsia de ley. No, no hay detenidos.

TRANCOSO, ZAC.- Minutos después por la calle Camino Real, colonia Providencia, de esta cabecera municipal, dos hombres comenzaron a discutir, para en seguida pasar a las manos. Uno de ellos iba perdiendo la pelea, por lo que cobarde y ventajosamente sacó de entre sus ropas un tremendo “filero”, y mató a su rival a puñaladas. El asesino, de inmediato, puso pies en polvorosa.

ALLEGAR las autoridades procedieron a lo que sí saben hacer a la perfección: levantar el cadáver para depositarlo en la morgue. No, no detuvieron al asesino.

FRESNILLO, ZAC.- Frente a la vulcanizadora, situada en la avenida Paseo del Mineral, colonia Francisco Villa, un chavo de 16 años fue atacado a balazos. Las autoridades no saben cómo sucedieron los hechos, sólo informaron que varias personas llamaron al 911 para reportar la agresión a plomazos.

LAS FUERZAS del orden público y paramédicos de la Cruz Roja se trasladaron al lugar reportado. Y, cuando los socorristas auscultaron a la víctima, se dieron cuenta que el herido estaba muy grave, por lo que

de inmediato lo trasladaron al IMSS, donde cirujanos luchan por rescatarlo de las garras de la muerte ¿Detenidos? No, no hay detenido alguno por este hecho.

GUADALUPE, ZAC.- Y cuándo las autoridades creyeron que “La Carnicería Tello” había cerrado sus puertas “por el día de hoy”, llamadas al 911, al filo de las 9:30 de la noche, encendieron los focos rojos: tres jóvenes habían sido atacados a balazos y estaban sobre un charco de sangre, en el pavimento de la calle Zaire, colonia África.

PARVADAS de policías de todas las corporaciones y paramédicos llegaron al lugar de los hechos y vieron que dos jóvenes estaban muertos y otro herido de gravedad, por lo que de inmediato fue trasladado al hospital más cercano, mientras que elementos de Servicios Periciales abrieron la tarjeta de investigación, levantaron evidencias y más de 50 casquillos. Los dos cadáveres fueron depositados en la morgue. No, no hay detenido alguno.

-**YA NI** siquiera es novedad, nunca atrapan a los narco-sicarios, ¿de a cuánto será el billete?-.

-**SERÍA** bueno preguntarle a Alex-.

-**BUENO,** yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

Si las Fotos Hablaran Dirían que...





Leticia Quintana Espinoza y Mario Alfaro Quintero, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis



Rosario Maravilla, Rosalba Ruiz Sánchez y Santiago Fariás Sánchez, integrantes de la Federación de Clubes Unidos de Zacatecas, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio



Daniel Bolton Bolton y Ana Elia Cossio Hernández, turistas del estado de Baja California, desayunaron en el restaurante del Hotel Mesón de Jobito



LA LEGISLATURA 64: RETOS Y PENDIENTES

Sin duda el reto caliente e inmediato es resolver el caso del Isstezac. Las absurdas amenazas de algunos miembros de la legislatura 63 en el sentido de 'desaparecer el fondo' quedaron en la anécdota para ponerse a trabajar una ley que realmente se enfila a la solución del problema. Para lo cual, implicará que se empapen de los estudios ya realizados, generan los foros de participación sobre la base de que esta ley en particular deberá salir con humo blanco de un genuino parlamento abierto. Y no sólo la incidencia de los derechohabientes deberá estar garantizada en el espacio legislativo, también en el órgano colegiado de gobierno del Isstezac se deberá ampliar para que todos los implicados estén contemplados. La solución será legítima o no será.

A la Legislatura 64 le toca un Ejecutivo del mismo color de la mayoría parlamentaria. Luego entonces, no tendrán pretextos para no generar los cambios que Zacatecas necesita para detonar el desarrollo de la entidad. El Gobierno Federal, el Ejecutivo estatal son del mismo color partidario, y la mayoría de la Legislatura están en ese tono. En este contexto, la meta más inmediata es la aprobación de la ley de ingresos para el estado de Zacatecas en el marco del paquete económico ya presentado (ayer) en la Cámara De Diputados federal por parte del nuevo secretario de Hacienda. Por lo pronto se observa que el presupuesto para Zacatecas estaría muy apretado, con algunos faltantes importantes. En este caso, el Ejecutivo estatal deberá coordinar el trabajo de legisladores federales para mejorar el escenario en México la

partida para Zacatecas y los legisladores estatales para armonizar la Ley de Ingresos local.

Otra de las funciones de la Legislatura es la rendición de cuentas: revisar las cuentas y evaluar el desempeño del gobierno estatal. Hasta el momento no se ha logrado mejorar esa práctica en las legislaturas anteriores. Los formatos de informe de labores y las famosas glosas, no pasa de ser una simulación o un teatro del absurdo. Un reto esencial será que eso pueda modificarse para que la retroalimentación de la acción de los programas del gobierno mejore. Sin embargo, la composición de la cámara no da esperanza para que eso ocurra.

Como la Legislatura 63 estuvo entre un grupo de diputados bajo los intereses del ejecutivo (hasta poco antes de su terminación) y

un grupo de Morena poco audaz y torpe, quedaron muchos temas en la congeladora. Una iniciativa importante que fue congelada fue la Ley para la Incidencia ciudadana, que establece los mecanismos de cómo la sociedad organizada puede intervenir en todo el ciclo de la política pública, desde los procesos de diagnóstico, diseñar los programas y participar en la implementación de los mismos. De lograr aprobar algo así, el salto sería importante. También la nueva iniciativa sobre prevención del delito y, lo dijimos ayer, la ley para armonizar la despenalización del aborto. Es la Legislatura que termina en el 2024, año de votaciones federales definitivas, por tanto con responsabilidad de lograr cosas importantes en los 3 años que vienen. Pero (otra vez): la composición de la cámara no da esperanzas. Veremos.

RAYUELA

Sustancial, que decisión de la Suprema Corte sobre el aborto lleve al respeto de su autonomía y derechos.

En 1960 a fin de estructurar debidamente un sistema funcional en la biblioteca del Instituto de Ciencia Autónoma de Zacatecas (ICAZ), se becó al alumno Manuel Portillo Yáñez para que efectuara estudios en la Biblioteca Nacional del Distrito Federal. Con la supervisión del director de la misma, el Dr. Manuel Alcalá y bajo las estrictas ordenes de Don David N. Arce, el becado recibió durante tres meses un curso intensivo. Concluida la capacitación, Portillo Yáñez se reintegró a la biblioteca del ICAZ, con el nombramiento de Director e inició los trabajos de organización.

El trabajo bibliotecario inició con la integración metódica de los volúmenes que conformaban el acervo bibliográfico del Instituto, durante el proceso el Director Portillo identificó la inexistencia de un gran número de ejemplares registrados como parte de los bienes culturales. Como acción consecuente de informar al Rector del ICAZ, el Lic. José Abraham Torres Viramontes sobre los faltantes, las autoridades se dieron a la tarea de recuperar a la mayor brevedad posible los libros sustraídos.

Con la finalidad de estar al día en cuanto a las publicaciones universitarias que se generaban en la República Mexicana y en el Extranjero, se establecieron relaciones con las bibliotecas de otras universidades. La Escuela de Derecho requería una biblioteca especializada que se integró gracias a un generoso donativo del Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, un total de 8 mil 278 pesos se invirtió en la compra de libros de derecho y economía. Por su parte la Rectoría adquirió ejemplares de varias editoriales por la cantidad de 7 mil 675 pesos, lo que permitió que la biblioteca de la Escuela de Derecho contará con un patrimonio regular de volúmenes.

En 1962 la función principal de las

La biblioteca del ICAZ y de la UAZ, breves de la historia 1

(parte 1/2)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ*
Y ELVA CABRERA MURUATO*

bibliotecas era poner al alcance de la juventud estudiosa, los libros a los que difícilmente tenían acceso ante un sistema de distribución limitado, el costo por ejemplar e incluso la especialización de los mismos. Hasta ese momento la funcionalidad de la Biblioteca Central en cuanto a consulta había fracasado, era considerable el número de ejemplares desaparecidos, razón por la cual, se realizaron modificaciones sustantivas. Los libros dejaron de estar a la mano del usuario y la biblioteca se transformó en un recinto de lectura bajo un estricto control, se consideró que con esas medidas sería materialmente imposible la sustracción del patrimonio cultural. La Rectoría se proponía adquirir más obras de consulta para las diferentes asignaturas que se impartían en cada una de las Escuelas dependientes de la Institución para fortalecer los acervos.

En 1963 gracias a las gestiones del Ing. Charles J. Veale se logró obtener una donación valiosa, calculada en 250 mil pesos en libros, que fueron destinados a las diferentes bibliotecas. En este mismo año se adquirieron libros para las bibliotecas de Derecho, Ingeniería,

Medicina Veterinaria y Odontología por un monto de 150 mil pesos. Respecto a los libros sustraídos de la Biblioteca Central, el Rector Torres Viramontes manifestaba que esperaba que las acciones realizadas por quienes los hurtaron fueran pensadas con el afán de obtener conocimiento y no con el de lucro.

En el año de 1965 era notoria la diversificación de las bibliotecas del ICAZ logrado una superación constante en todos los órdenes. Las bibliotecas de las Escuelas de Ingeniería, Central, Derecho y Economía habían logrado un aumento considerable en volúmenes debido en gran parte al interés de los alumnos, quienes se habían preocupado por contar con una biblioteca más adecuada a las necesidades del momento. Durante los siguientes años las bibliotecas de las diferentes escuelas acrecentaron sus acervos bibliográficos por la adquisición directa o por los donativos; fue así como se fortaleció el acervo en una primera etapa del ICAZ y a partir de 1968, de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En 1975 la Escuela de Medicina Humana dio los primeros pasos para efectuar un intercambio bibliográfico con al-

gunas universidades del centro del país. Unidas en un ambicioso plan, pretendían crear un centro de informática en el Área de la Salud, a efecto de brindar información no solamente a los estudiantes y maestros de la Escuela, sino a cualquier persona interesada en el área. Auxiliados de la vanguardia tecnológica de los años 70's del siglo pasado e intercambiando información a través de Telex y las diferentes terminales instaladas en algunas bibliotecas de los Estados Unidos de Norteamérica; participaban en el proyecto las universidades de San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas.

En 1980 la UAZ y en particular la Escuela de Ingeniería recibieron un valioso donativo parte del Ing. Jehová Guerrero y Torres, la mayor parte de la colección estaba formada por materiales relacionados con hidráulica, estructuras, concreto, física, matemáticas y construcciones en general, aunque también se podían encontrar estudios sociológicos, económicos y literatura. El Ing. Guerrero Torres, donador del importante acervo nació en la Ciudad de México en 1912, realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingeniería (UNAM) graduándose en 1941. Tuvo una fructífera vida dedicada por completo a la ciencia, la técnica, la investigación y la docencia, con muchos reconocimientos nacionales e internacionales.

Sé parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lummat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ/>; <https://twitter.com/LumatUaz>.

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT
*Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria. jmriviera@uaz.edu.mx

El próximo domingo 12 de septiembre inicia un nuevo capítulo en la historia de nuestro querido Zacatecas. Deseo mucho éxito a la administración entrante, pues de ello depende el bienestar común de la población a la que, pese a la insistencia de Alejandro Tello, se encuentra sumida en índices lamentables, con una economía en cero desde antes de la pandemia, con un exponencial incremento de la violencia, con grandes rezagos sociales que afectan a miles de personas, con un saqueo insultante de recursos públicos y con un pésimo manejo de programas gubernamentales, cuyas complicidades, seguramente se darán a conocer una vez que el nuevo mandatario estatal tome posesión. Zacatecas ha sido afectado sobremanera por las administraciones priistas y eso se advierte en los hechos, con simplemente visitar comunidades y pueblos que han sido dejados a su suerte, sin oportunidades y, en general, con un agravio profundo a sus Derechos Humanos Fundamentales, por lo que la gestión de David Monreal Ávila, tendrá un escenario adverso, con grandes conflictos heredados como el del ISSSTEZAC, producto de las raterías de mandatos pasados y que ponen en riesgo los intereses de cientos de trabajadores. En cada rincón de la Administración Pública hay saqueos, desvíos de recursos y una indiscriminada extracción de fondos para no dejar nada y, evitar que se arranque bien en beneficio de los zacatecanos. Lamento mucho ese tipo de actuación, se ve que

El arribo del Gobierno de David Monreal Ávila

A la memoria de mi querido Maestro Félix Basurto

ÁVARO GARCÍA HERNÁNDEZ*

no quieren al pueblo, han mostrado una indiferencia total a las necesidades de los grupos más vulnerables y no han abtido en absoluto los preocupantes datos que ya en el 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) establecía, por ejemplo: el 83% de la población zacatecana estaba en situación de pobreza o vulnerabilidad y, que el 51.6% de los niños y adolescentes vivían en la misma condición. Por lo que se refiere a los adultos mayores, el 47.1% estaba en condición de pobreza, lo cual se traduce en más de 68,900 adultos mayores. El CONEVAL establece que a diferencia de las problemáticas que presenta la población menor de edad, la situación de los adultos mayores en pobreza no puede atenderse de manera preventiva en virtud de que hay riesgos inherentes en esta etapa de vida, por lo que los adultos mayores requieren de un sistema de protección social que aborde

tales riesgos. En lo tocante a personas con discapacidad, el 48.6% estaba en situación de pobreza a nivel nacional y, en Zacatecas, dicho porcentaje estuvo 0.6 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional, lo cual se traduce en aproximadamente 87,500 personas. En consonancia con el CONEVAL, de no ser atendida, la condición de discapacidad conlleva obstáculos para el disfrute de derechos sociales básicos, por lo que es importante que las problemáticas particulares de las personas con discapacidad sean tomadas en consideración al elaborar las estrategias de desarrollo social. En este sentido, las estimaciones de pobreza del CONEVAL revelan que, en 2018, el 42.4% de las mujeres en México estaban en situación de pobreza y, el porcentaje de mujeres en pobreza de la entidad, estuvo 4.6 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional. En 2018, Zacatecas ocupó el lugar 11 respecto a

las demás entidades federativas por su porcentaje de mujeres en pobreza, que equivale a aproximadamente 394,100 mujeres en esta situación. Aunado a lo anterior, el avance en la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres no ha tenido cifras halagüeñas por lo que todavía las brechas persisten y representan un reto para el desarrollo social. El CONEVAL señala que se debe reconocer la disparidad en la carga del trabajo no remunerado y que la violencia hacia a las mujeres como resultado de las desigualdades de género, económicas y sociales están muy arraigadas. En cuanto al rezago educativo se tiene que en el ámbito nacional este índice tuvo una reducción de 5.1 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 21.9% a 16.9%, pero en Zacatecas, el porcentaje de la población con rezago educativo en Zacatecas fue 0.9 puntos porcentuales mayor que el nacional. Todo lo anterior se complica cuando la persona tiene la condición de pertenecer a una etnia por lo que nuestros hermanos indígenas son los más vulnerables, incluyendo niñas, niños y adolescentes, muchos de los cuales fueron totalmente olvidados por las desastrosas administraciones de Miguel Alonso y Alejandro Tello; en su simulación infame, ni siquiera son nombrados, no existieron y fueron invisibles. Muchos retos, mucha esperanza y, sin duda, anhelos de advertir en los hechos una mejor calidad de vida para todos.■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Los que llegan y los que se van

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

Las y los zacatecanos acabamos de despedir esta semana a las diputadas y diputados integrantes de la LXIII legislatura del Estado; en lo general, el pueblo zacatecano no los despide con ovaciones y aplausos, sin duda la mayoría de los salientes no serán extrañados; pero claro que siempre hay honrosas excepciones, aunque pocos y pocas, pero sí hay diputadas y diputados que se van con amplio reconocimiento por su trabajo legislativo y de gestión.

Algunos de los principales reclamos de la ciudadanía durante los últimos años ha sido la falta de transparencia con la que se maneja el gobierno estatal y sus instituciones, la necesidad de rendición de cuentas y la urgente austeridad con se debería manejar cada peso, cada centavo del recurso público. La legislatura que ha terminado su encomienda en días pasados, se va sin haber cumplido esas demandas a la ciudadanía.

Las diputadas y diputados que llegan; tendrán otras circunstancias; serán objeto de otras presiones políticas; recibirán mayor reclamo social por sus actos u omisiones y deberán buscar solución a lo que la legislatura pasada dejó pendiente; para muestra, un botón, ahí está el caso del ISSSTEZAC. Quienes tendrán una mayor responsabilidad será la bancada de morena, que tendrá que decidir si obedece a la agenda de La Cuarta Transformación o atiende otro tipo de intereses.

Por unos, la llevan todos y aunque hubo voces en la legislatura pasada que estuvieron gritando los reclamos del pueblo; hay que decir que muchas acciones de las exdiputadas y exdiputados en general, fueron en contra de la ciudadanía. Tan solo hay que recordar como de manera ambiciosa, la legislatura reciente pasada, revivió (aunque bajo otros conceptos) lo que se conocía como las famosas "herramientas legislativas" que la LXII (una antes que la que acaba de salir) había eliminado; incluso hasta se aumentaron los gastos de viáticos. Es imposible no mencionar estas acciones, puesto que eran legisladores de un Estado donde muchas de sus regiones y de su población han estado viviendo en la pobreza y la marginación; como luego dicen, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Las y los diputados de oposición que pertenecieron a la pasada legislatura, no fueron capaces de llamar a cuentas claras al aun Gobernador Alejandro Tello. No hubo discursos convencedores en tribuna, pareciera que no se querían meter en problemas. No hubo acaloradas comparecencias de Secretarios de Estado; no hubo una oposición visible; faltaron voces en la pasada legislatura que defendieran de verdad las causas del pueblo. Lo anterior es el sabor de boca que deja la pasada legislatura a la ciudadanía de manera general, pero sería injusto, no reconocer lo bueno, como por ejemplo la paridad de género que imperó en la pasada legislatura, o el trabajo legislativo reflejado en la cantidad de iniciativas que promovieron algunos exdiputados como Héctor Menchaca; o la gran cercanía con la gente y las causas justas que tuvieron algunos otros como la exdiputada Alma Dávila.

Ahora la nueva Legislatura (LXIV) se estrenará recibiendo la "papa caliente" del ISSSTEZAC, los costos sociales y políticos de la aprobación de la Reforma al ya mencionado instituto, los recibirán los ahora nuevos diputados y la "nueva gobernanza" de David Monreal. Esta situación solo es un pequeño ejemplo del nivel de compromiso que deberán tener los próximos diputados y diputadas.

La actual legislatura recibe un Estado perdido en la violencia y la inseguridad; si bien el poder legislativo tiene limitadas sus facultades ante esos temas, sus acciones u omisiones serán determinantes al respecto. Tendrán que valorar cuales son las prioridades para el Estado y que, en mi opinión, son 3 enormes demandas, seguridad, campo y empleo.

De las primeras encomiendas de importancia que tendrán los nuevos legisladores, será la de la aprobación del próximo presupuesto para Zacatecas; ya sabemos que la costumbre es votar por consigna, es decir lo que diga el "Gober", sin revisar mucho el destino de los recursos, ni la viabilidad de los planes. Los problemas de Zacatecas no están para aprobar presupuestos improvisados ni encaminados a satisfacer aspiraciones políticas futuras.

Las diputadas y diputados de la actual legislatura corren el riesgo de perderse en el camino, todo por la ambición que genera el próximo proceso electoral del 2024. Unos podrán volcar su actuar al golpeteo del gobierno del partido oficial, tanto el federal, como el local; y otros pueden tener la consigna de que todo lo actuado, sea para conseguir adeptos para alguna aspiración presidencial en 2024. Si lo duda, revise el caso de Laviada, quien el mismo día que tomó protesta como diputado de morena, se declaró independiente, para al día siguiente afiliarse a Movimiento Ciudadano.

Si la LXIV legislatura llegara a perder el rumbo, por actuar pensando en el 2024, sería una situación lamentable para Zacatecas y su gente; sería una legislatura de falta de acuerdos y compromiso; y mientras las diputadas y diputados viven anticipadamente la euforia electoral del 2024, Zacatecas seguiría padeciendo de violencia, inseguridad y pobreza; lo mismo puede pasar con el próximo Gobierno del Estado. ■

Debate argumentado, el reto

ERNESTO VILLANUEVA

El terreno de la expresión es, por supuesto, mejor que la confrontación por otras vías, cualesquiera sean éstas. Con todo, siempre será deseable que la comparación de lo que pueda ser dicho sobre las acciones o decisiones del quehacer y de la agenda pública esté nutrido de información, formación y, por supuesto, de la ideología a la luz de lo que se sostenga o se afirme.

Una acción de gobierno puede ser al mismo tiempo analizada y argumentada desde las más distintas posturas de convicción. Lo importante es que lo que se diga tenga un ejercicio de análisis lógico que resulte razonablemente verosímil. A mayor argumentación en el mensaje más amplio será el alcance de un punto de vista en los receptores.

Por el contrario, el mensaje ayuno de datos sólo tiene un impacto circular en un acotado universo ya convencido y donde se reproduce lo que se denomina el sesgo confirmatorio en psicología; es decir, la renovación constante de su forma de pensar y ver la realidad bajo un prisma preconcebido que no admite opiniones distintas a lo que cree que es correcto.

Si bien es verdad que la libertad de expresión (en su sentido estricto) supone un enunciado subjetivo que no puede ser susceptible al estándar de veracidad, también lo es que la forma de expresión puede tener mayor o menor impacto en las audiencias en la medida en que esté arropado de datos y de razonamientos que fortalezcan la idea que se transmite y genere, por ello mismo, mayores ejercicios de análisis a la opinión pura y dura, la cual rápidamente puede ser rebatida con juicios similares.

La uniformidad de ideas es inversamente proporcional al contagio de prácticas democráticas. Pero la emergencia de adjetivos e incluso de insultos (que está prohibido por la Constitución que no admite el derecho al insulto, por cierto) al amparo de la libertad de expresión resta mucho a la calidad del debate. En todos los espacios ideológicos hay modos de expresar un posicionamiento.

En el caso de los detractores habituales de la 4T y del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador hay, por supuesto, polemistas de distinta formación y preparación, unos que han radicalizado sus puntos de vista en desdoro de la argumentación y otros que articulan razonamientos de largo aliento, cuya lectura es obligada, con independencia de que se esté o no de acuerdo con sus posiciones.

De modo enunciativo, no limitativo, se pueden identificar por orden alfabético por nombre y apellidos algunos ejemplos de quienes hacen la tarea de reflexión seria, porque quieren y pueden, lo que es agradable para quienes no pensamos igual

habida cuenta que representa un reto intelectual oponer la tesis contraria al tema objeto de polémica.

En esa lista, que está sujeta, no me cabe la menor duda, a una valoración subjetiva y personal que puede ser distinta a lo que cada quien piense bajo distintos parámetros de medición, ubicaría a Elisur Arteaga Nava, de Proceso, Ciro Gómez Leyva, de Radio Fórmula, Alfredo González, de El Heraldo de México, Joaquín López Dóriga, de Milenio, Enrique Quintana, de El Financiero, Ricardo Ohms, Roberto Rock, Raúl Rodríguez y Javier Tejado Dondé, estos últimos cuatro de El Universal, quienes representan una muestra (sólo eso, lo reitero) de cómo se puede hacer periodismo de opinión con rigor periodístico, al margen de sus respetables (y no compartibles por mí) posiciones.

Hay un criterio orientador del papel del periodismo de opinión internacionalmente aceptado, que reposa en el Código Europeo de Deontología del Periodismo, redactado por el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Manuel Núñez Encabo, y adoptado como suyo por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el cual establece en tres artículos relevantes para este efecto: "5. La expresión de opiniones puede versar sobre reflexiones en relación con ideas generales o referirse a comentarios sobre noticias relacionadas con acontecimientos concretos.

Si bien es cierto que en la expresión de opiniones por ser subjetivas, no debe ni es posible exigirse la veracidad, sin embargo, se debe exigir que la emisión de opiniones se realice desde planteamientos honestos y éticos. 6. La opinión referente a comentarios sobre acontecimientos o acciones de personas o instituciones, no debe intentar negar u ocultar la realidad de los hechos o de los datos.

8. La información constituye un derecho fundamental reconocido como tal por el Convenio europeo de los derechos humanos y las Constituciones democráticas, cuyo sujeto o titular son los ciudadanos, a quienes corresponde el derecho de exigir que la información que se da desde el periodismo se realice con veracidad en las noticias y honestidad en las opiniones sin injerencias exteriores, tanto de los poderes públicos como de los sectores privados."

Y efectivamente, el derecho a la información garantizado por el artículo 6º constitucional en México (Ojo: no es sinónimo ni se reduce al vocablo "acceso a la información pública" que es una especie del género derecho a la información) reclama una responsabilidad pública al informar y opinar a través de los medios de comunicación empezando por el dominio del lenguaje. Esto parece perderse por momentos, no hay que permitir que ello suceda en perjuicio de todos. ■



Ahora, no es la violencia revolucionaria, pero si la violencia criminal, la que está provocando que cientos de familias zacatecanas tengan que huir para protegerse de la acción de los cárteles del narcotráfico

El desplazamiento forzado y la violencia criminal

La endémica violencia criminal que azota a Zacatecas, producto de la lucha de los cárteles por el control territorial del mercado de las drogas, ha detonado un nuevo fenómeno desgarrador y doloroso, que hacía tiempo no se presentaba en la entidad, y que es el asociado al desplazamiento humano forzado de cientos de familias y de miles de personas que huyen de sus lugares de origen para resguardarse del clima de inseguridad que se padece.

Se ha reconocido por la autoridad en nuestro Estado (por cierto, con bastante cinismo) que decenas de familias de comunidades rurales de los municipios de Monte Escobedo, Valparaíso y Jerez han tenido que huir de la violencia criminal que se experimenta en sus poblaciones, dejando olvidadas viviendas, tierras de labranza y demás bienes patrimoniales.

Si durante décadas los zacatecanos han emigrado a otras entidades de la República y al vecino país del norte en la búsqueda de empleo digno o para no morir de hambre, ahora lo hacen para no perder la vida en el cruce de las balas de las metallas de los grupos delincuenciales.

En todo caso otros huyen también de sus comunidades para no terminar siendo reclutados, de manera forzada, para integrarse a las filas de los cárteles del narcotráfico.

El asunto no es sólo reconocer el fenómeno del desplazamiento forzado de miles de zacatecanos, sino de preguntarnos qué está haciendo el aparato de Estado para garantizar la protección de los derechos humanos de estos ciudadanos a vivir en paz, a

la vivienda, al trabajo, a la alimentación, a la educación, a la salud de calidad y a gozar de medios dignos para la subsistencia.

Y sí, el primer gran obstáculo a que se enfrentan las personas desplazadas de sus tradicionales lugares de origen

de residencia, es a la escasez de medios para la subsistencia.

La última y más dantesca y traumática experiencia vivida en nuestro Estado relativa al desplazamiento forzado de seres humanos, debido a la violencia, se registró hace 107

años.

En 1914 huyeron de nuestra entidad, cientos y miles de familias, dejando virtualmente como poblaciones fantasmas sus comunidades, producto de la violencia revolucionaria vinculada a la batalla de la Toma de Zacatecas.

En esa ocasión, la estructura productiva y ocupacional se desmoronó, la hambruna cayó como un azote apocalíptico y la poca gente que se quedó desfalleció finalmente en una era de muerte, de incertidumbre y oscuridad.

Ahora, no es la violencia revolucionaria, pero si la violencia criminal, la que está provocando que cientos de familias zacatecanas tengan que huir para protegerse de la acción de los cárteles del narcotráfico. Es éste un escenario cruel y trágico, que se profundiza debido a la incapacidad mostrada por el gobierno para proteger a los ciudadanos.

En Zacatecas, no solamente están influyendo en producir una radical descomposición del tejido social, en calentar la economía, en pervertir las prácticas democráticas, sino también en estimular los dolorosos procesos de desplazamiento forzado de muchas familias y de miles de personas.

La violencia criminal se ha constituido en otro motor del fenómeno migratorio que ha caracterizado y distinguido por años a la sociedad zacatecana.

Desplazamiento y transición gubernamental

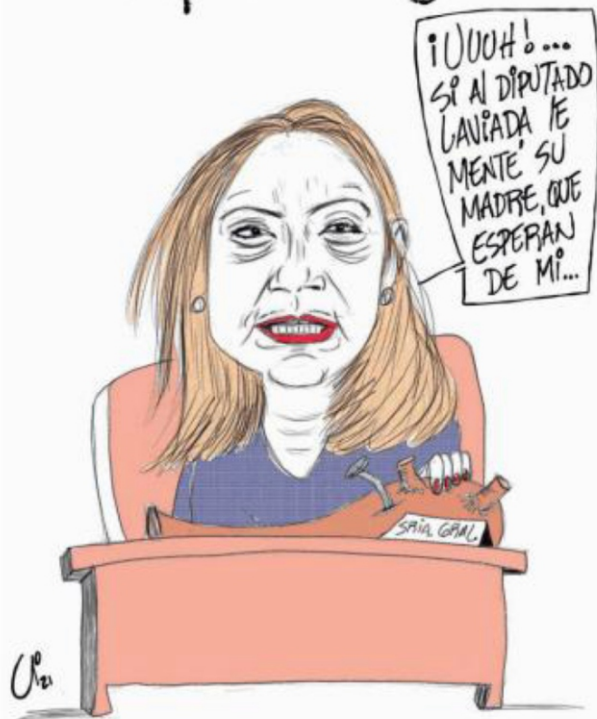
El desplazamiento forzado de familias y personas en Zacatecas se manifiesta y hace presente, en forma exponencial, coincidiendo con el proceso de transición gubernamental, así como con la terminación de la administración de Tello y la llegada de David Monreal, al gobierno de la entidad.

Uno de los fuertes compromisos que tendrá el gobierno de Zacatecas que entra en funciones el próximo 12 de septiembre será, precisamente, trabajar para reducir los altos niveles de violencia criminal que experimenta la sociedad. Pacificar la entidad es una de las mayores prioridades.

Pero junto a esto, se deberá avanzar en el diseño de un plan estratégico integral de apoyo en beneficio de las familias y las personas que han sido desplazadas de sus lugares de origen, debido a la inseguridad pública que padecen.

Será irresponsable no trazar líneas de acción gubernamental para atender las consecuencias de este lacerante fenómeno del desplazamiento forzado de seres humanos.

La Super Delegada



Violencia criminal versus violencia revolucionaria

Los hechos traumáticos que registra Zacatecas nos acercan también a deslindar, distinguir y diferenciar las concepciones de lo que es la violencia revolucionaria de la violencia criminal, ésta última tan omnipresente en la actualidad en todas las latitudes de la geografía zacatecana.

Las revoluciones y las rebeliones sociales son fenómenos de identidad colectiva, que surgen del ímpetu ciudadano y de los núcleos organizados del poder para propiciar cambios, destruir viejos regímenes y construir nuevos.

La violencia criminal se desprende, en cambio, de la acción subversiva de las mafias para privilegiar el desorden, la impunidad y la ilegalidad. Trasgredir la ley y operar en la complicidad de autoridades deshonestas, es la base de la acción del crimen organizado.

Los altos índices de violencia criminal que hoy se viven



Puro Veneno

ESCÁNDALO AZUL

Se le pasaron las copas al oficial mayor de Tlaltenango, Jorge Eduardo Reynoso, y hasta guinda se puso contra el ex alcalde, hoy diputado federal, Miguel Varela. Reynoso Carlos fue exhibido en una aparentemente amena plática con el también ex presidente municipal Martín del Real, a quien le soltó varios presuntos enjuagues en el ayuntamiento que incluirían desvíos para las campañas. ¿Será que la de Morena, Cristal Pelayo, tenía razón con su denuncia?

El enfiestado reveló que habría pedido 1 millón de pesos por la compra irregular de cámaras de vigilancia, entre otras linduras de las que destacó que la venta de terrenos del Municipio "es poco" para lo que hubo. Imagínese nomás. La cruda se le extendió al antes funcionario, pues luego salió a tratar de aclarar que "lo que dijo no sabe por qué lo dijo" (vaya usted a entender) y atribuyó el lapsus al "calor de las copas". ¿Y qué dice el público? Que los borrachos siempre dicen la verdad.

NARANJA-AMARILLO

Para los que siguen con el coraje: si no habían tenido suficiente de Enrique Laviada, pues todavía hay más. De nueva cuenta las cámaras se enfocarán en el Congreso del Estado, donde hoy se espera que el PRD confirme que el diputado independiente (ya afiliado a MC) será el vicecoordinador de su bancada, con Juan Mendoza y Gerardo Pinedo puestos para lo que viene. Hasta en tiempos de la 4T, para todos saldrá el Sol.

Se sabe que los dirigentes estatales de Movimiento Ciudadano, Felipe Álvarez, y del Partido de la Revolución Democrática, Raymundo Carrillo, estarán presentes para respaldar la nueva maniobra de Laviada Cirerol. Por esa vía, el legislador fosfo-fosfo llegará a la CRICPY lo que falta...

QUE NO APRENDEN

El alcalde Saúl Monreal ya se hizo especialista en decir de frente de qué patas cojea la Cuarta Transformación. Así se subió trending topic de Enrique Laviada solo para aclararle a los perdidos: nada de chapulinazo hay en dejar la fracción para la que no se es convocado.

Monreal Ávila enfatizó que, si de descortesía se peca, es en la Morena que se resiste a entender que lo del oficio político nomás no se le da. Que hubo desatención, la hubo; que fallaron las formas, fallaron, pero sobre todo que "no había necesidad de sufrir", evidenció. ¿Pero qué necesidad, pues? Para rematar, El Cachorro aprovechó para recordar "la llamada trágica", aquella en la que al próximo gobernador, David, el mayor Ricardo Monreal le recordó: "nadie se resiste a una cortesía". Todo vuelve.

FUGA EN BIENESTAR

Para atrás se fueron muchos con la casi confirmación de que quien llegará a la secretaría de Gobierno no será el reelecto alcalde Julio César Chávez, de Guadalupe, sino la aún súperdelegada de Bienestar, Verónica Díaz. Ayer mismo, desde el palacio del presidente López Obrador, la (casi ex) funcionaria federal compartió un "nostálgico" mensaje de los tres años de su encomienda.

Dicen las lenguas afiladas que desde hace un par de semanas era más que evidente la salida de Díaz Robles de la máxima oficina del gobierno de México. Y casualmente coincidiría, comentan los chismosos, con la huida de su homólogo en Aguascalientes, Aldo Ruiz Sánchez, quien debía el puesto a la antes encargada de Morena en el vecino estado. Falta ver para Zacatecas quién se queda.



EDITORIALES

Ricardo Monreal Ávila
ricardomonreal@yahoo.com.mx

Establece que la persona titular del Poder Ejecutivo federal podrá ser imputada y juzgada durante el tiempo que se encuentre en funciones

Ley Federal de Juicio Político

Ayer estuve en Ciudad Victoria, capital del gran estado de Tamaulipas. Asistí al informe legislativo del compañero senador Américo Villarreal Anaya, quien también es uno de los más fuertes aspirantes a la gubernatura el próximo año, la cual, si las mediciones no fallan, ganará MORENA.

Me di tiempo para caminar por algunas calles concurridas, visitar tiendas comerciales y platicar con la gente. La conversación con los conductores de taxis es infaltable e infalible:

“Ya queremos un cambio”; “Hay miedo: después de las 9 p. m., esto se muere”; “Esperando a ver a qué hora la Corte decide sobre el señor de aquí”; “¿Por qué los asuntos tardan años y años en la Corte?”; “¿Pues no que la justicia debe ser rápida?”.

Precisamente estas indefiniciones de tiempo, forma y contenido sobre el desafuero o juicio de procedencia son lo que busca resolver la iniciativa de Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados, y que en los próximos días se presentará en el Senado de la República.

El objeto de la iniciativa es regular: a) los sujetos de responsabilidad política en el servicio público; b) las causas y sanciones en el juicio político; c) los órganos competentes y el procedimiento en el juicio político; d) la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas señaladas en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y e) los órganos competentes y el procedimiento en materia de responsabilidad penal del presidente de la República.

Bajo tal panorama, esta ley: Especifica que las personas titulares del Poder Ejecutivo

de las entidades federativas; las diputadas o los diputados de las legislaturas locales; las magistradas o los magistrados de los tribunales superiores de justicia locales; en su caso, las y los miembros de los consejos de las judicaturas locales, así como de los organismos a los que las constituciones locales otorgan autonomía, podrán ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, pero también por el manejo indebido de fondos y recursos federales: de ser así, la

resolución se comunicará a las legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como correspondiente en estricta observancia de lo decretado en definitiva por la Cámara de Diputados del Congreso, erigida en jurado de procedencia.

Establece que la persona titular del Poder Ejecutivo federal podrá ser imputada y juzgada durante el tiempo que se encuentre en funciones, no sólo por traición a la patria, sino además por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos por los que se enjuiciaría a cualquier

ciudadana o ciudadano.

Destaca que las resoluciones emitidas en los procedimientos de juicio político, declaración de procedencia y responsabilidad penal del presidente de la República por las cámaras de Diputados y de Senadores son inatacables, por sí o erigidas en jurado de procedencia o de sentencia, así como las formuladas por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y por la Sección de Enjuiciamiento del Senado.

Twitter y Facebook:
@RicardoMonrealA

Hay otros planes





EDITORIAL

Francisco Muro
González

La seguridad pública es un fenómeno intangible, pero con propiedades que hacen posible que la población la perciba y genere una sensación colectiva de certeza y confianza

¿Qué hacer frente a la inseguridad pública?

Según una encuesta realizada por la empresa Massive Caller, Zacatecas es la entidad federativa cuya población registra la mayor percepción de inseguridad pública de entre los estados del país.

En efecto, la población de nuestra entidad federativa registró un 67.7 por ciento de percepción de inseguridad, es decir, dos de cada tres zacatecanos confesamos sentirnos inseguros, más con la aparición de sujetos colgados en puentes de Zacatecas capital. En segundo lugar, aparece Jalisco con un 58 por ciento, seguido de San Luis Potosí con el 57.8 por ciento, Tamaulipas con el 53.1 por ciento y Veracruz con el 47.7 por ciento.

En contraparte, el estado de Campeche es la entidad federativa que registró menor percepción de inseguridad, al registrar un 11.6 por ciento, seguida por Yucatán con el 14.5, Baja California Sur con el 15.3, Durango con el 16.8 por ciento y Oaxaca con el 21.8.

Diseñar políticas públicas es una tarea difícil. ... Una de las características básicas que deben

tener las políticas públicas es responder a un problema claro y delimitado. Una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental.

El diseño adecuado de políticas públicas requiere, según los expertos en esa materia, de conocimientos de economía, ciencia política, estadística, administración pública, derecho, sociología, antropología, psicología y comunicación. Por ende, en la gestión gubernamental se necesita, asimismo, de un equipo de trabajo multidisciplinario, al igual que de un líder o lidereza que obtenga la información precisa de cada especialista, al tiempo que tome muy en cuenta la opinión de la ciudadanía, los expertos, los servidores públicos y los políticos en general.

Además, una de las características básicas de las políticas públicas es que deben responder a un problema claro y delimitado. Una acción de gobierno sin un diagnóstico adecuado no es política pública, es simplemente una acción gubernamental.

Asimismo, una propuesta de política pública es factible, de acuerdo con los expertos, cuando ésta tiene posibilidad de ser instrumentada en las circunstancias actuales de un entorno en particular. El análisis de factibilidad requiere, entonces, del trabajo conjunto de especialistas para generar una labor trascendente. Se requieren, de esta forma, de seis análisis de factibilidad, que se denominan “filtros de factibilidad”: 1) presupuestal, 2) socioeconómico, 3) legal, 4) político, 5) ambiental y 6) administrativo.

El análisis de factibilidad presupuestal permite identificar la disponibilidad de recursos para la implementación de la política pública que se está diseñando. El de factibilidad socioeconómica permite realizar la valoración económica y social de los costos y los beneficios de la política pública. El análisis de factibilidad legal permite verificar si las soluciones propuestas contravienen a algún mandamiento establecido en la Constitución, la normatividad o reglamentos específicos.

El análisis de factibilidad política permite conocer, a su vez, de los intereses y el poder que tienen las personas, grupos u organizaciones que estarían tanto a favor como en contra de las propuestas de política pública. El análisis de factibilidad ambiental, en su turno, evalúa el impacto que las propuestas de política pública generarán en el medio ambiente. Finalmente, el análisis de factibilidad administrativo permite valorar los recursos organizaciones y técnicos con los que se dispondrá para la implementación de una propuesta con base en la estructura organizacional bajo la que operará.

Una vez realizado estos seis análisis, se debe integrar una matriz de alternativas de política pública. En mi opinión, esta matriz es la herramienta más importante para hacer una recomendación inteligente y profesional de política pública.

Para concluir: la seguridad pública es un fenómeno intangible, pero con propiedades que hacen posible que la población la perciba y genere una sensación colectiva de certeza y confianza.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES

7:00 PM

ESPALDARAZO DE ADÁN LÓPEZ A DAVID MONREAL.

Para la toma de protesta de **DAVID MONREAL ÁVILA** como gobernador constitucional de Zacatecas, que será en tres días, se prevé la presencia del nuevo secretario de Gobernación, el gobernador de Tabasco con licencia, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, en representación del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**. Pero no sólo a este funcionario federal tendrá de invitado **DAVID** y se esperan otros, como el titular de los Programas para el Bienestar, el de la Sader, y la zacatecanoveracruzana **ROCÍO NAHLE**. También vendrán las y los gobernadores electos de este proceso electoral y, al parecer, de alcaldías de la CDMX que ganó Morena. Pero lo que causa expectativa es ver a cuántos y quiénes traerá el senador **RICARDO MONREAL**, ya ven que varios senadores vinieron a apoyar a **DAVID** durante la campaña, así que se espera al menos una veintena de senadores.



OPERACIÓN POLÍTICA EN EL CONGRESO.

Los diputados morenistas y sus aliados comenzaron a hacer operación política con los de oposición, como **JEHÚ SALAS, GABY BASURTO, LUPE CORREA, MAR DE ÁVILA, JUAN MENDOZA, YUNUEN SANTACRUZ, DAVID GONZÁLEZ**, etcétera... ¡ah! y **ENRIQUE LAVIADA**, para que designen el Palacio de Convenciones y se realice ahí el acto protocolario. Yo decía que le hicieran como en los 15 años de mi comadre, en el Congreso el evento y en el Palacio el jolgorio. Pero nomás es cuestión de que los nuevos diputados den la primera muestra de voluntad política... y se arregla. La gente de **DAVID** anda muy tendida con toda la organización para que todo salga a la perfección. Ojalá sean así de eficientes y no le bajen el ritmo lo que sigue del sexenio.

LAVIADA Y CALDERÓN YA BAILAN AL RITMO DE MC.

Para continuar la colección de partidos, **ENRIQUE LAVIADA** ya le siguió el ejemplo a **CUAUHTÉMOC CALDERÓN** y ya sacó la playera color naranja. **LAVIADA** ya pasó por el PRI, cuando estuvo con su tocayo **ENRIQUE JACKSON** como delegado de Cuauhtémoc en CDMX, luego en el PRD, también en el PT, luego con Morena, y ahora en Movimiento Ciudadano. En tanto, mi cuate **CUAUH** ya circuló con el PAN y fue alcalde de la capital y candidato a gober, pero también fue del Verde, del PRI, de Morena y ahora del movimiento naranja. Con los guindas sacaron el cobre y se lo mostraron a **DAVID**. Pero más que el cambio de playera en cada proceso, lo que más mal se vieron es que abandonaron el proyecto D21 y ahora le van a jugar las contras.



SE LES VIENE UN SEXENIO DE LA GREÑA.

Bueno, eso es un decir, porque don **LAVIADA** no tiene un pelo de tonto y su cambio al partido de **DANTE DELGADO** y **FELIPE ÁLVAREZ** tiene orquestado un gran plan detrás, pero este movimiento les vaticina un sexenio de pleito con el gobernador electo. Bueno está bien, nomás tres años pues. Y no es nuevo para ninguno de los dos: **CUAUHTÉMOC** así se peleó con **J. ISABEL TREJO REYES** y **ARTURO LÓPEZ DE LARA** en el PAN; luego con **MIGUEL ALONSO** y **ALEJANDRO TELLO** del PRI; con **CARLOS PUENTE** en el Verde y ahora con **DAVID**. **LAVIADA** se peleó con **JACKSON**, con **AMALIA**, con **MIGUEL** y también ahora con **DAVID MONREAL**. Dios los hace y ellos se juntan...

RELAJO EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Dicen que en la Secretaría de Administración del Gobierno Diferente traen un verdadero relajo. Resulta que pidieron a los casi 500 funcionarios de confianza, que firmaran su convenio de terminación laboral voluntariamente a fuerza, pero con fecha del 11 de septiembre. Sin embargo, ya viendo las cosas, se dieron cuenta que debieron haber firmado hasta el 31 de agosto para no tener que pagar nómina más allá de la responsabilidad que tienen hasta el 11 de septiembre y ahora quieren que firmen nuevo convenio, pero obligándolos a ir a trabajar hasta esa fecha, cosa que ya no les gustó a los burócratas y están muy molestos, tanto que muchos no firmaron y advirtieron que van a demandar, lo que representaría muchos laudos a cargo del gobierno entrante porque estos detalles harían ganar el proceso judicial.

APRUEBA LA SCJN LICENCIA DE PATERNIDAD.

Los magistrados de la SCJN andan desatados. Luego de la despenalización del aborto discutieron y aprobaron que se les otorgara una licencia de paternidad a los hombres, igualito que a las mamás cuando tienen a sus bebés, de tres meses con goce de sueldo, para que participen en la integración familiar y la atención del recién nacido. Dice el magistrado **ARTURO ZALDÍVAR** que la medida transformadora es para terminar con el estereotipo de la mujer cuidadora, con la discriminación laboral y romper la brecha salarial. Ahora sí, saltarán taaaantos abnegados padres...



JOSÉ ESTEBAN CELEBRA 70 ANIVERSARIO.

Con una exposición pictórica, **JOSÉ ESTEBAN MARTÍNEZ** celebra su 70 aniversario de vida. Pocos años para la cantidad de obras que tiene, la experiencia y el cariño de la comunidad artística de Zacatecas. El pintor es otro de los grandes de la plástica zacatecana que debe ser reconocido en vida... en vida señores.

POLITIQUERÍA



**-¿PARA LA COLECCIÓN DE PARTIDOS?
AHORA VAMOS NARANJA...**

GANADORES 2021



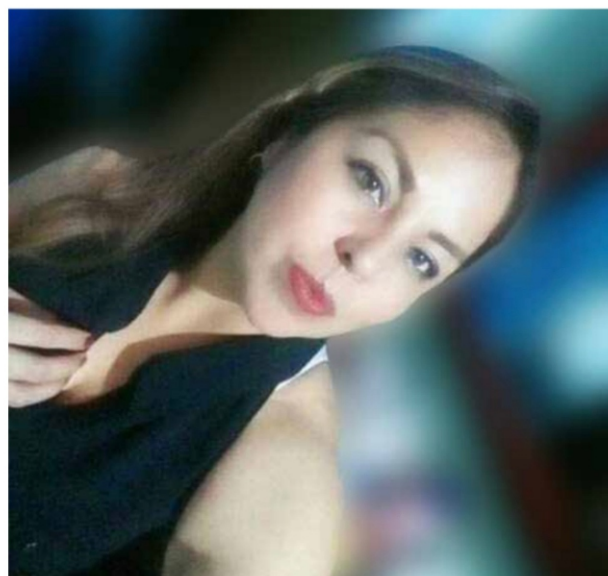
JOAQUÍN ARANDA, REGIDOR PINENSE

El equipo tricolor también estuvo conformado por Joaquín Aranda Correa, un hombre conocido en Pinos por su institucionalidad. Decidió participar en esta contienda, al lado de Omar Téllez, para buscar un espacio como regidor y lo logró.



ANGÉLICA GOVEA, REGIDORA EN EL BASTIÓN PRIÍSTA

Su lealtad e institucionalidad en la administración pública de Pinos le valió a Angélica María Govea Amaya, un espacio en la planilla para el Gobierno Municipal y quedó como regidora 8 del PRI, de los 14 que tendrá ese ayuntamiento, pues ocho serán tricolor y seis serán de Morena.



OLGA MORENO SE SUMARÁ AL TRABAJO MUNICIPAL

La planilla del tricolor en Pinos logró ocho regidurías de mayoría, encabezadas por el alcalde electo Omar Téllez. Una de estas regidurías la ocupará Olga Lidia Moreno Reyes, quien se sumó al trabajo operativo durante la campaña.



DIEGO MARTÍNEZ, REGIDOR ELECTO DE PINOS

El alcalde electo Omar Téllez tendrá en Diego Armando Martínez Palomo a un aliado dentro del Cabildo del Ayuntamiento de Pinos, para equilibrar ideas y propuestas. El joven conoce de la administración pública, pues ha trabajado en áreas sociales, como el DIF y tiene nociones de lo que llegará haciendo.



**SUSANA
SÁNCHEZ**

Maestra en Educación Familiar

Educar en congruencia

Convierte cada paso en un buen ejemplo y cada ejemplo en un valor

La congruencia es la relación coherente entre varias ideas, acciones o cosas, y en este sentido es como idealmente nos tenemos que mover todos los seres humanos al actuar, relacionando lo que pensamos, lo que sentimos, lo que decimos y lo que hacemos en una misma directriz que nos lleve al resultado que esperamos.

En educación familiar, la congruencia resulta básica a la hora de educar, de otro modo es imposible esperar un resultado deseado cuando no coinciden nuestros pensamientos con nuestros actos.

Podemos tranquilamente afirmar que en la mayoría de los casos las conductas de nuestros hijos están sujetas a lo que han aprendido de nosotros. Y no me refiero únicamente a lo que nos hemos dispuesto a enseñarles, sino también a aquello que aprenden y que no quisiéramos que aprendieran de nosotros, y todo eso cuando ni sospechamos que de alguna forma lo estamos transmitiendo. No podemos esperar que nuestros hijos tengan el discernimiento de determinar conscientemente si nuestra conducta es positiva o negativa y si debería o no ser imitada. Ellos simplemente observan, registran, guardan, aprenden.

En ocasiones existen detalles tan

simples donde les estamos enseñando a nuestros hijos la intolerancia relativa, la incongruencia y la injusticia en el hogar que nos sorprenderíamos de lo incongruentes que somos a veces como papás. Hay miles de ejemplos, como aquellas típicas resoluciones de situaciones entre hermanos, donde el mayor tiene que ceder por encima de todo ante el más pequeño, solo porque los padres no quieren oírle llorar... ahí enseñamos la injusticia. Cuando castigamos a nuestros hijos por decir una mentira, pero los hacemos partícipes presenciales y hasta cómplices de las nuestras, ahí mostramos la incongruencia.

Con la exposición de este tema, no se trata de determinar lo que se corrige o lo que no, cada familia tiene el derecho y deber de estructurar sus reglas y su sistema de disciplina; se trata más bien de mantener la coherencia y ser congruentes con lo que enseñamos.

Por otro lado, a veces mimamos en exceso. Educar con amor es importante, con confianza, con armonía en las relaciones... pero es necesario equilibrar con límites, respeto a los mayores y a las reglas.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Creciente Petición

Parece ser que eso de “ni cuotas ni cuates” no se está dando del todo bien en la nueva administración; día con día crece el enojo de los alcaldes de oposición y no aliados a la 4T por una cuota impuesta por la Delegada de Programas para el Bienestar, VERO DÍAZ ROBLES quien quiere extender su ejército de Servidores de la Nación a costa de los alcaldes.

Y es que la sentencia es clara: o entregan su Secretaría de Desarrollo Social pa’ hacerla del Bienestar o habrá una cerrazón total de recursos para esta área en lo estatal y federal. Todos los programas sociales serían unificados y el poder y control político se lo cederían directamente al nuevo gobierno del estado, sin posibilidad de operar.

#LaMolestia

Para algunos resultó sorpresivo; otros ya lo esperábamos. Se procedió a realizar el “primer brinco” formal de un diputado; como lo comentábamos ayer, ENRIQUE LAVIADA no estaba a gusto con su bancada y ejerció su derecho: se declaró como independiente, para posteriormente afiliarse a Movimiento Ciudadano; se veía en su corbata el color naranja...

Las redes se inundaron de sorpresa. LAVIADA fue el diputado 1 en la lista de los plurinominales de Morena; le habían prometido la coordinación de su bancada y un gran peso en el juego, pero no fue así. Le dieron de chivo los tamales y, como político experimentado, se llevó sus canicas al Movimiento Naranja, donde le habían prometido un próspero futuro.

#LaTerceraVía

Los acuerdos siguen fluyendo en la Legislatura local; apenas van 2 sesiones y la cosa tiene poquito más picor. Resulta que hoy como a eso de las 9 am los diputados del casi extinto PRD recibirán una bocanada de aire fresco. Resulta que, Movimiento Ciudadano, donde se afiliaron ya CUAUH CALDERÓN y ENRIQUE LAVIADA, al no tener registro estatal, no puede representación en lo local...

Peeeeero eso no impide que el diputado independiente y periodista, pueda afiliarse a un grupo parlamentario del Sol Azteca nomás pa’ meterle sabor a la situación y sobre todo, para tener una representación en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRlyCP). Así es como se comienza a dar el teje y maneje de la situación.

#NoEsAjeno

Eso sí, LAVIADA no sería ajeno al PRD, ahí tuvo algunas participaciones en el pasado y sabe cómo se mueven las aguas allí dentro. Igualmente, pues sería prestado, sólo para buscar mejores posiciones y negociaciones; no lo quisieron en Morena, pos ora sí (creo) que sentirán lo que quema el index... diría mi padre.

Ora sí que con JUAN MENDOZA, GERARDO PINEDO y LAVIADA en un solo bloque, las cosas se pondrán sabrosas. Para que llegue la nueva gobernanza, es necesario que se haga política. Es necesario que se encuentre un punto medio; son bastantes los que ven en DAVID MONREAL un gobierno de esperanza y para ello, es necesario generar acuerdos.

#475Años

Las calabazas en la capital se siguen acomodando; ahí, JORGE MIRANDA sigue soltando nombres de los que lo acompañarán en su administración; después de anunciar que PABLO TORRES CORPUS será -tras aprobación del cabildo, su nuevo tesorero, ahora salió a relucir que SUSANA SALINAS será la encargada de llevar el arte y la cultura.

Sorpresivamente buena esta designación; una mujer que sabe lo que es partirsela como artista y sobre la gestión. Se ve que MIRANDA trae una retahíla de jóvenes talentosos, no se ven ni los mismos ni lo mismo. Eso sí, habrá qué ver quién lo acompaña en la Secretaría General de Gobierno, puesto clave...

¡Hasta mañana!

Estado32
.com.mx